



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Posgrado en Historiografía
Diploma: Especialización en Historiografía
Grado: Maestro o Maestra en Historiografía
Grado: Doctor o Doctora en Historiografía

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales, docentes e investigadores que contribuyan al avance de la disciplina historiográfica, tanto con su ejercicio práctico como con la generación de nuevos conocimientos, con una perspectiva multidisciplinaria y una base teórica crítica y reflexiva que permita reconocer y analizar los procesos de significación sobre el pasado desde diversos presentes.

II. OBJETIVOS GENERALES POR NIVEL:

Nivel de Especialización (Nivel 1):

Profundizar y actualizar el conocimiento de los profesionales –en historia, ciencias sociales y humanidades– en la teoría de la historia y de la historiografía, y en la historiografía mexicana, con especial atención en la divulgación y los procesos docentes.

Nivel de Maestría (Nivel 2):

Capacitar a los profesionales –en historia, ciencias sociales y humanidades– en la teoría de la historia y de la historiografía, y en la historiografía mexicana, para la generación de conocimientos científicos y humanísticos y su socialización a través de la docencia y de la divulgación.

Nivel de Doctorado (Nivel 3):

Formar investigadores de alto nivel capaces de realizar investigación original con un enfoque crítico y multidisciplinario en problemas de frontera del conocimiento, que contribuyan al planteamiento y construcción de nuevas líneas de investigación en las distintas disciplinas y campos interdisciplinarios relacionadas con los procesos de significación del pasado.

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Nivel 1: Especialización / Primer año de Maestría

Requisitos de ingreso:

- a) Título de Licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de título en trámite);
- b) Certificado total de estudios de licenciatura;
- c) *Currículum vitae* actualizado;
- d) Carta de exposición de motivos para ingresar a la Especialización o al primer año de la Maestría en Historiografía;
- e) Mejor trabajo escrito (libro, tesis, artículo, reseña);
- f) Especialización: Propuesta de proyecto de trabajo en historiografía, en una de las dos líneas profesionalizantes: Divulgación de la Historiografía, o Procesos Docentes;

Maestría: Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo de la Maestría, y que sea acorde con una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;

- g) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:

- La documentación presentada;

- Un ensayo elaborado con este fin;
 - Las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto;
 - Las respuestas obtenidas en entrevista.
- h) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos y escritura de textos extensos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:
- Aprobar la evaluación correspondiente a Nivel "B" que aplica la mencionada Coordinación.
 - Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

Nivel 2: Segundo año de Maestría

Requisitos de ingreso:

- a) Haber concluido el 100% de créditos del Nivel 1 del Posgrado en Historiografía (presentar constancia de créditos cubiertos con las UEA cursadas o, en su caso, certificado total de estudios de la Especialización);
- b) Proyecto de investigación en historiografía, aprobado por el tutor, con visto bueno del Comité del Posgrado en Historiografía, y que sea acorde con una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
- c) Ensayo que problematice la temática a investigar.

Nivel 3: Doctorado

Requisitos de ingreso:

Se consideran tres modalidades:

1. Los aspirantes que hayan concluido el 100% de créditos del Nivel 2 del Posgrado en Historiografía, podrán solicitar su ingreso al Nivel 3 (Doctorado), para lo cual presentarán:

- a) Certificado total de estudios de la Maestría;
 - b) Proyecto de tesis de doctorado aprobado por el tutor, con visto bueno del Comité del Posgrado en Historiografía, y que sea acorde con una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
 - c) Un ensayo que problematice la temática a investigar.
2. Los candidatos provenientes de maestrías en Historiografía, Historia, Ciencias Sociales o Humanidades, u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, deberán presentar:
- a) Grado de Maestría, o comprobar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de grado en trámite);
 - b) Certificado total de estudios de maestría;
 - c) *Currículum vitae* actualizado;
 - d) Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
 - e) Mejor trabajo escrito (libro, reseña, tesis, artículo);
 - f) Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
 - g) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:
 - La documentación presentada;
 - Un ensayo elaborado con este fin;
 - Las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto;
 - Las respuestas obtenidas en entrevista.
 - h) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos y escritura de textos extensos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:

- Aprobar la evaluación correspondiente a Nivel “B” que aplica la mencionada Coordinación.
- Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

3. Podrán aceptarse aspirantes con título de licenciatura y que a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía posean los conocimientos idóneos y una amplia experiencia en investigación; deberán presentar:
 - a) Título de licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía;
 - b) Certificado total de estudios de licenciatura;
 - c) *Currículum vitae* actualizado;
 - d) Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
 - e) Publicaciones relevantes;
 - f) Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
 - g) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:
 - La documentación presentada;
 - Un ensayo elaborado con este fin;
 - Las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto;
 - Las respuestas obtenidas en entrevista.
 - h) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos y escritura de textos extensos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:

- Aprobar la evaluación correspondiente a Nivel “B” que aplica la mencionada Coordinación.
- Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

Estudios complementarios:

El Comité del Posgrado en Historiografía analizará la trayectoria de cada uno de los alumnos admitidos en el Nivel 3 (Doctorado) y podrá determinar, en su caso, que en el primer trimestre cursen y aprueben con calificación mínima de B una o varias UEA de los niveles 1 y 2 del Posgrado en Historiografía; estas UEA no tendrán valor en créditos.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura del Plan de Estudios del Posgrado en Historiografía se basa en tres líneas de Investigación:

1. Teoría de la Historiografía
2. Historiografía Política
3. Historiografía Cultural

Estas líneas constituyen la plataforma general que engloba los tres niveles: Especialización, Maestría y Doctorado, con lo cual se asegura la continuidad.

En el Nivel 1 (Especialización y primer año de Maestría) todos los alumnos cursarán uno de los dos ejes profesionalizantes que se ofrecen: Divulgación de la Historiografía, o Procesos Docentes.

En el Nivel 2 (segundo año de Maestría), los alumnos se iniciarán en la investigación historiográfica.

En el Nivel 3 (Doctorado), los alumnos desarrollarán investigación original de alto nivel académico en Teoría de Historiografía, Historiografía Política o Historiografía Cultural.

1. Nivel 1: Especialización / Primer año de Maestría

a) Objetivos específicos:

- Conocer los grandes problemas historiográficos que atraviesan el conocimiento histórico construido y reconstruido a lo largo de los siglos XVI a XX;
- Adquirir los conocimientos teórico-metodológicos de la historiografía;
- Distinguir la intencionalidad y condición temporal de todo discurso sobre el pasado;
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo así como la competencia de comunicación escrita.

b) Créditos: 96 en total, distribuidos en 72 créditos de las UEA obligatorias y 24 créditos de las tres UEA obligatorias del eje profesionalizante escogido.

Las UEA podrán ser ofrecidas por profesores de la UAM, por profesores invitados, o bien los alumnos podrán cursarlas en otras instituciones de educación superior, pero debiendo inscribirse a las UEA que se marcan en el plan de estudios, por lo cual se considera la posibilidad de realizar convenios institucionales específicos en los que se expliciten las condiciones de vinculación con los académicos y los proyectos de investigación, y se estipulen las modalidades pertinentes para la selección y evaluación de los cursos.

c) Eje profesionalizante: se ofrecen dos ejes profesionalizantes, de los cuales los alumnos escogerán uno: Divulgación de la Historiografía; y Procesos Docentes.

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125601	Teoría de la Historiografía I: El Desarrollo de Conceptos, su Problematización, su Historicidad	OBL.	4		8	I	
125602	Historiografía General de la Época Colonial	OBL.	4		8	I	
125651	Taller I	OBL.	2	4	8	I	
125605	Teoría de la Historiografía II: Condiciones y Posibilidades del Conocimiento sobre el Pasado	OBL.	4		8	II	
125606	Historiografía General del Siglo XIX Mexicano	OBL.	4		8	II	
125652	Taller II	OBL.	2	4	8	II	125651

125609	Teoría de la Historiografía III: Procesos de Significación en los Conocimientos sobre el Pasado	OBL.	4		8	III	
125610	Historiografía General del Siglo XX Mexicano	OBL.	4		8	III	
125653	Taller III	OBL.	2	4	8	III	125652

TOTAL DE CRÉDITOS

72

1.1 Ejes profesionalizantes:

1.1.1 Eje profesionalizante Divulgación de la Historiografía

a) Objetivos específicos:

- Analizar los discursos de divulgación del conocimiento sobre el pasado desde la historiografía;
- Desarrollar los elementos y los conocimientos para divulgar el conocimiento historiográfico en los distintos medios culturales: periódicos, revistas, editoriales, museos, exposiciones, programas audiovisuales, de radio, televisión y multimedia, entre otros.

b) Créditos: 24.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias del eje profesionalizante Divulgación de la Historiografía:

CLAVE	NOMBRE UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125603	Seminario de Divulgación de la Historiografía I: Análisis Historiográfico de los Discursos de Divulgación	OBL.	2	4	8	I	Autorización*
125607	Seminario de Divulgación de la Historiografía II: Guión Museográfico, Artículo de Divulgación	OBL.	2	4	8	II	Autorización*
125611	Seminario de Divulgación de la Historiografía III: Nuevas Tecnologías	OBL.	2	4	8	III	Autorización*
TOTAL DE CRÉDITOS					24		

*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

1.1.2 Eje profesionalizante Procesos Docentes

- a) Objetivos específicos:
- Analizar la cambiante función social de la enseñanza de la historia;
 - Conocer los elementos necesarios para diseño curricular, planeación, técnicas didácticas y evaluación, para profesionalizar a los docentes y formar alumnos conscientes de la historicidad y del lugar social de la historia.
- b) Créditos: 24.
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias del eje profesionalizante Procesos Docentes:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125604	Seminario de Procesos Docentes I: La Educación como Hecho Social	OBL.	2	4	8	I	Autorización*
125608	Seminario de Procesos Docentes II: Planeación didáctica	OBL.	2	4	8	II	Autorización*
125612	Seminario de Procesos Docentes III: Evaluación	OBL.	2	4	8	III	Autorización*
TOTAL DE CRÉDITOS					24		

* La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

2. Nivel 2: Segundo año de Maestría

- a) Objetivos específicos:
- Consolidar las habilidades adquiridas en el Nivel 1 (Especialización / Primer año de la Maestría);
 - Fomentar actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales en historiografía con una visión crítica y reflexiva, basada en una sólida formación teórico-metodológica.
- b) Créditos: sumados a los 96 créditos del Nivel 1 (Especialización / Primer año de la Maestría), los 134 créditos del Nivel 2 dan un total de 230 créditos; esos 134 créditos del Nivel 2 son distribuidos en 80 créditos de las UEA obligatorias, 24 créditos de las tres UEA optativas

de historiografía, y 30 créditos de la Idónea Comunicación de Resultados (Tesis de Maestría) y el examen de grado correspondiente, o del proyecto de tesis de doctorado aprobado por el tutor, en el caso de los alumnos que opten por solicitar su ingreso al Nivel 3 (Doctorado).

Las UEA podrán ser ofrecidas por profesores de la UAM, por profesores invitados, o bien los alumnos podrán cursarlas en otras instituciones de educación superior, pero debiendo inscribirse a las UEA que se marcan en el plan de estudios, por lo cual se considera la posibilidad de realizar convenios institucionales específicos en los que se expliciten las condiciones de vinculación con los académicos y los proyectos de investigación, y se estipulen las modalidades pertinentes para la selección y evaluación de los cursos. Bajo esta modalidad, los alumnos podrán cursar un máximo de 24 créditos.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

CLAVE	NOMBRE UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125613	Teoría de la Historiografía IV: Condiciones y Posibilidades de la Historiografía Cultural	OBL.	4		8	IV	96 créditos
125614	Seminario de Investigación M I	OBL.	8	8	24	IV	Autorización*
125615	Seminario de Investigación M II	OBL.	8	8	24	V	125614
125616	Seminario de Investigación M III	OBL.	8	8	24	VI	125615
TOTAL DE CRÉDITOS					80		

*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

2. 1 UEA optativas de Historiografía

a) Objetivos específicos:

- Problematizar las representaciones del pasado y su construcción disciplinaria y proyectual;
- Analizar la correlación entre las representaciones del pasado y las formas de expresión;
- Distinguir los horizontes políticos, culturales y disciplinarios que inciden en los procesos de significación sobre el pasado.

b) Créditos: 24.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Historiografía*:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125617	Discursos y Formas de Representar el Pasado	OPT.	4		8	IV	Autorización**
125618	Géneros y Formatos	OPT.	4		8	IV	Autorización**
125619	Historiografía Semántica	OPT.	4		8	IV	Autorización**
125620	Identidad, Otredad, Integración	OPT.	4		8	V	Autorización**
125621	Los Sujetos de la Historia	OPT.	4		8	V	Autorización**
125622	Objetividad, Verdad y Verosimilitud	OPT.	4		8	VI	Autorización**
125623	Metahistoria	OPT.	4		8	VI	Autorización**

*La apertura de UEA optativas de Historiografía se autorizará de acuerdo con la planeación académica divisional. Los alumnos cursarán una UEA optativa por trimestre.

**La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

3. Nivel 3: Doctorado

a) Objetivos específicos:

- Generar conocimientos originales y de punta en las áreas de la historiografía política y cultural;
- Relacionar desde una perspectiva multidisciplinaria el análisis teórico con el análisis del discurso de la historia y la historiografía;
- Articular una visión comparativa del desarrollo histórico-historiográfico mexicano con los desarrollos latinoamericanos, norteamericanos y europeos, a partir de la problematización de la historia y la historiografía política y cultural;
- Analizar las condiciones simbólicas del orden social, político y cultural, y comprenderlas en su historicidad.

b) Créditos: 372 en total, distribuidos en 192 créditos de las UEA obligatorias; 60 créditos de las UEA optativas de Historiografía, y 120 créditos de la Tesis de Doctorado y la disertación pública.

Las UEA podrán ser ofrecidas por profesores de la UAM, por profesores invitados, o bien los alumnos podrán cursarlas en otras instituciones de educación superior, pero debiendo inscribirse a las UEA que se marcan en el plan de estudios, por lo cual se considera la posibilidad de realizar convenios institucionales específicos en los que se expliciten las condiciones de vinculación con los académicos y

los proyectos de investigación, y se estipulen las modalidades pertinentes para la selección y evaluación de los cursos. Bajo esta modalidad, los alumnos podrán cursar un máximo de 60 créditos.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

CLAVE	NOMBRE UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125901	Instrumentos para el Análisis de la Historiografía Política y Cultural	OBL.	4		8	I	
125902	Tiempo, Sujeto e Historia en la Modernidad. Modelos Historiográficos	OBL.	4		8	I	
125903	Seminario de Investigación D I	OBL.	4	12	20	I	Autorización*
125904	Teoría y Análisis del Discurso	OBL.	4		8	II	
125905	Principios Dominantes en las Expresiones Políticas y Culturales	OBL.	4		8	II	
125906	Seminario de Investigación D II	OBL.	4	12	20	II	125903
125907	Representaciones del Tiempo y el Espacio	OBL.	4		8	III	
125908	Memoria Colectiva y Procesos de Significación en el Tiempo	OBL.	4		8	III	
125909	Seminario de Investigación D III	OBL.	4	12	20	III	125906
125910	Seminario de Investigación D IV	OBL.	4	20	28	IV	125909
125911	Seminario de Investigación D V	OBL.	4	20	28	V	125910
125912	Seminario de Investigación D VI	OBL.	4	20	28	VI	125911
TOTAL DE CRÉDITOS					192		

*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

d) Al concluir los créditos de las UEA en el trimestre VI, los alumnos contarán con seis trimestres lectivos (VII-XII) para realizar la redacción final de la tesis con la asesoría permanente del director de ésta. Al finalizar cada trimestre deberán entregar un informe y avances a un comité de seguimiento conformado por el director de la tesis y dos profesores mas.

3.1 Líneas de Historiografía

Los alumnos profundizarán sus estudios en una de las tres líneas de investigación: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; o Historiografía Cultural. Cursarán una UEA optativa por trimestre, perteneciente a la línea escogida.

3.1.1 Teoría de la Historiografía

a) Objetivos:

- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de los discursos metahistóricos;
- Analizar los procesos de significación del pasado desde la problematización de los modelos teóricos y sus correlaciones con el ejercicio del poder y las expresiones y tradiciones culturales;
- Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos en su interacción con la reflexión y el análisis teórico.

b) Créditos: 60 de las UEA optativas de Historiografía;

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Teoría de la Historiografía:

CLAVE	UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125913	Los Paradigmas de la Modernidad en la Historiografía	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125916	De la Historia de las Ideas al Mundo como Texto	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125919	Tradición, Ruptura y Continuidad en la Historiografía	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125924	Construcciones de la Proyectualidad	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*

3.1.2 Historiografía Política

a) Objetivos:

- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía política;
- Analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la identidad, el ejercicio del poder y sus correlaciones con las formas de la representación del pasado;
- Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos;

- b) Créditos: 60 de las UEA optativas de Historiografía;
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Historiografía Política:

CLAVE	UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
125917	Cultura Política	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125921	Formas de Política I: Cultura Política y Organización de Súbditos y Ciudadanos	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125922	Formas de Política II: Formas Políticas Contemporáneas, Siglos XX y XXI	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125923	Modelos Económicos y Ejercicio del Poder	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125925	Revoluciones, Rebeliones y Movimientos de Resistencia	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*

* La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

3.1.3 Historiografía Cultural

- a) Objetivos:
- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía cultural;
 - Analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la tradición, la modernidad, y los horizontes de Occidente, y sus correlaciones con las formas de representación del pasado;
 - Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos.
- b) Créditos: 60 de las UEA optativas de Historiografía;
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje de la línea de Historiografía Cultural:

CLAVE	UEA	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
125915	Identidades Locales, Nacionales y Supranacionales	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125914	Formas Narrativas en la Representación del Pasado	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125918	Horizontes Culturales de la Historiografía	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*
125920	Representaciones del pasado en Occidente y en Sociedades no Occidentales	OPT.	6	8	20	IV, V, VI	Autorización*

*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE:

Nivel 1: Especialización / Primer año de Maestría

Trimestres I, II y III: Mínimo 8, Normal 32 y Máximo 32

Nivel 2: Segundo año de Maestría

Trimestre IV, V y VI: Mínimo 8, Normal 40 y Máximo 40

Nivel 3: Doctorado

Trimestres I, II y III: Mínimo 8, Normal 36 y Máximo 36

Trimestres IV, V y VI: Mínimo 20, Normal 48 y Máximo 48

VI. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Dos (2)

VII. DURACIÓN PREVISTA DEL POSGRADO

Nivel	Duración normal	Duración máxima
Nivel 1 (Especialización)	3 trimestres	6 trimestres
Nivel 1 y 2 (Maestría)	6 trimestres	12 trimestres
Nivel 3 (Doctorado)	12 trimestres	24 trimestres

VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Nivel 1:	Especialización	96 créditos
Nivel 1 y 2:	Maestría	230 créditos
Nivel 3:	Doctorado	372 créditos

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA Y LOS GRADOS EN HISTORIOGRAFÍA

Diploma de Especialización (Nivel 1)

- Haber cubierto el total de créditos del Nivel 1 (96 créditos).
- Aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados.
- En su caso, aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados (Proyecto de Tesis de Maestría y Ensayo) y de la presentación del trabajo en el Seminario público correspondiente.

Grado de Maestro o Maestra (Niveles 1 y 2)

- Haber cubierto el total de créditos del Nivel 1 y 2 (230 créditos).
- Aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados (Tesis de Maestría) y del Examen de Grado correspondiente.

- En su caso, aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados (Proyecto de Tesis de Doctorado y Ensayo) y del Examen de Grado correspondiente.

Grado de Doctor o Doctora (Nivel 3)

- Haber cubierto el total de créditos del Nivel 3 (372 créditos).
- Aprobación de la Tesis de Doctorado y la correspondiente Disertación Pública.

X. MODALIDADES DE LAS IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS Y DE LA TESIS

- Especialización: La Idónea Comunicación de Resultados debe mostrar las capacidades y las habilidades profesionales adquiridas, y tendrá uno de los siguientes formatos: Análisis historiográfico cuyo objeto es el discurso de divulgación; Trabajo de divulgación; Guión museográfico; Crítica del diseño curricular de una Institución Educativa junto con la elaboración de una Guía de estudios, u otro aprobado por el Comité del Posgrado en Historiografía.

La Idónea Comunicación de Resultados debe ser aprobada en forma unánime por el tutor y un lector; el alumno presentará su trabajo en un seminario público.

Los alumnos que opten por ingresar al Nivel 2 (Segundo año de la Maestría), requieren de 96 créditos y un proyecto de investigación acompañado por un ensayo, aprobados por el tutor. Sólo obtendrán el Diploma de Especialización si presentan su trabajo en el seminario público correspondiente como Idónea Comunicación de Resultados.

- Maestría: La Idónea Comunicación de Resultados (Tesis de Maestría), tiene el formato de un trabajo monográfico original que demuestre los conocimientos adquiridos así como la capacidad de problematizar fuentes primarias y discursos, y de integrarlos teóricamente. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos.

La Idónea Comunicación de Resultados (Tesis de Maestría) debe ser aprobada en forma unánime por tres sinodales titulares (incluido el tutor de la tesis) y un suplente.

Los alumnos que opten por solicitar su ingreso al Doctorado en Historiografía, elaborarán un proyecto de tesis de doctorado acompañado por un ensayo que problematice la temática a investigar. Sólo obtendrán el grado de Maestra o Maestro si presentan el examen de grado con este trabajo como Idónea Comunicación de Resultados.

- Doctorado: La Tesis de Doctorado es producto de una investigación original inscrita en una de las líneas de investigación, que articule la temática con los problemas históricos, historiográficos y teóricos planteados, y que relacione los ámbitos político y cultural y/o la tradición mexicana con otras tradiciones. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos. A partir del cuarto años del doctorado, entregarán copia de los informes trimestrales al Comité del Posgrado en Historiografía.

La Tesis de Doctorado debe ser aprobada en forma unánime por tres sinodales titulares (incluido el tutor de la tesis) y un suplente. El Comité del Posgrado en Historiografía podrá autorizar la sustentación pública antes del término del cuarto año, si la tesis cuenta con los votos aprobatorios del tutor y de los sinodales.

XI. MODALIDADES DE OPERACIÓN

XI.1 Modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Sistema tutorial:

El Programa opera bajo una modalidad fundamentalmente tutorial, que se caracteriza por un proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo diseño combina la transmisión del conocimiento informativo y formativo, con las necesidades propias de cada alumno. La estructura permite un óptimo funcionamiento mediante los dispositivos pedagógicos adecuados y el uso apropiado de los medios disponibles: el trabajo colaborativo en línea; la elaboración de material de apoyo; la relación estrecha que mantendrán los profesores responsables de las UEA y los tutores con sus alumnos mediante asesorías, así como durante los encuentros de alumnos.

Este sistema tutorial requiere de la comunicación horizontal entre los propios alumnos. Las actividades presenciales y colaborativas en línea se reforzarán en reuniones, seminarios, sesiones de discusión, y actividades extracurriculares donde participarán alumnos de los tres niveles, egresados, graduados, y profesores, además de investigadores externos, con el fin de estrechar los vínculos académicos.

Trabajo colaborativo en línea:

Las actividades no presenciales se pueden realizar en línea, tanto de manera individual como utilizando las plataformas disponibles, diseñadas para el intercambio académico y la colaboración entre alumnos, de manera independiente o bajo la supervisión de los profesores y tutores.

Material de apoyo:

Los contenidos básicos de cada UEA de los ejes teórico e historiográfico, resultados de las investigaciones del núcleo básico de los profesores-investigadores y de especialistas que apoyan el posgrado, son publicados en los Cuadernos de Posgrado, Antologías y Libros de

Texto. Este material es enriquecido con lecturas obligatorias y complementarias e incluye una serie de actividades de creciente complejidad, integradas en el diseño curricular de manera horizontal y vertical, que desarrollan las habilidades del alumno y propician la adquisición de los conocimientos planteados en los objetivos de cada UEA.

Encuentros de alumnos:

Con el fin de fomentar el trabajo colectivo y el intercambio académico entre alumnos, profesores y especialistas, y propiciar la autoevaluación de los alumnos, se organizan Encuentros de alumnos en cada periodo intertrimestral, donde se presentan y se discuten los avances de investigación.

Seminarios intensivos:

En el Doctorado, los Seminarios de Teoría de la Historiografía, Historiografía Política e Historiografía Cultural incluyen a la mitad del trimestre un Seminario intensivo, con el fin de fomentar la investigación, la discusión con especialistas invitados, la capacidad comparativa crítica, así como una visión multidisciplinaria. La participación en los Seminarios intensivos es obligatoria para la acreditación de la UEA.

Encuentros Internacionales de Historiografía:

Cada dos años se realiza el Encuentro Internacional de Historiografía con la participación de los profesores-investigadores del núcleo básico, reconocidos especialistas nacionales y extranjeros, así como los alumnos que hayan entregado el borrador completo de su tesis de maestría o de doctorado.

XI.2 Organización académica

La organización académica del Posgrado en Historiografía estará a cargo de las siguientes instancias:

- Comité del Posgrado en Historiografía.
- Coordinador del Posgrado en Historiografía.
- Sinodales.

Comité del Posgrado en Historiografía:

El Comité del Posgrado en Historiografía estará conformado por cinco miembros: el Coordinador del Posgrado en Historiografía; tres profesores-investigadores del núcleo básico que apoya el Posgrado; y un asesor externo.

El conjunto de los profesores-investigadores del núcleo básico elegirán a sus tres representantes y al asesor externo, procurando la representación de las líneas de investigación. El cargo será honorífico y durará cinco años, se puede prorrogar. Los miembros serán profesores de carrera, o equivalente en el caso del asesor externo; tendrán grado de doctor y una reconocida trayectoria en un campo de estudio asociado a la historiografía.

Las funciones del Comité del Posgrado en Historiografía serán:

- a) Organizar la operación académica del Posgrado en Historiografía.
- b) Promover y difundir el Posgrado en Historiografía.
- c) Seleccionar a los aspirantes a ingresar al Posgrado mediante la evaluación académica estipulada para cada nivel.
- d) Determinar los estudios complementarios que en su caso los alumnos del Nivel 3 (Doctorado) deban cursar y aprobar.
- e) Designar al tutor de la Idónea Comunicación de Resultados y de la Tesis de doctorado.
- f) Realizar el seguimiento de alumnos.
- g) Asignar lectores para la Idónea Comunicación de Resultados (Nivel 1, Especialización); y sinodales para la Idónea Comunicación de Resultados (Nivel 2, Tesis de Maestría), y para la Tesis de Doctorado (Nivel 3).
- h) Planear estancias de profesores e investigadores invitados.
- i) Planear y organizar actividades académicas extracurriculares.
- j) Promover convenios institucionales específicos de vinculación.
- k) Autorizar y supervisar las UEA que los alumnos pueden cursar de acuerdo con los convenios institucionales vigentes.
- l) Organizar periódicamente la evaluación operativa y la revisión académica de los planes y programas del Posgrado, y proponer medidas para su mejoramiento y fomento.
- m) Los asuntos no previstos en este plan los resolverá el Comité del Posgrado, siempre que no correspondan a otro órgano o instancia de la Universidad.

Coordinador del Posgrado en Historiografía:

Las funciones del Coordinador del Posgrado son las indicadas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

Sinodales:

Los sinodales serán reconocidos especialistas en la temática y en el enfoque historiográfico; tendrán grado académico mínimo de maestro o maestra para los Niveles 1 y 2, y de doctor o doctora para el Nivel 3 del Posgrado en Historiografía; serán profesores de carrera, o equivalente en el caso de los sinodales externos a la Universidad. Su nombramiento compete al Comité del Posgrado en Historiografía.